



28 DIC 2021

Resolución Directoral

presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Lima, 27 de diciembre de 2021

Visto el Expediente N° 21-044418-01 que contiene el Memorando N° 2106-2021-OA/HNHU de fecha 24 de diciembre de 2021, de la Directora Ejecutiva (e) de la Oficina de Administración, respecto a la aprobación de Expediente de Contratación del procedimiento de selección de Contratación Directa para la "Adquisición de Reactivos del Paquete Hematológico para el HNHU, el mismo que se encuentra incluido en el Plan Anual mediante la Resolución Administrativa N° 220-2021-OA-HNHU";

CONSIDERANDO:

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, establecen las disposiciones que deben observar las entidades del sector público en los procedimientos de contrataciones de bienes, servicios u obras y regula las obligaciones y derechos que se derivan de los mismos;

Que, mediante Nota Informativa N° 3502-2021-DF- N° 403-DPCyAP/HNHU (Exp. N° 21-044418-001) de fecha 27 de noviembre de 2021, el Jefe del Departamento de Farmacia solicita la Adquisición por Compra Directa de Reactivos del Paquete Hematológico para el HNHU", para atender pacientes hospitalizados, consultorio y emergencia que atiende nuestra Institución;

Que, con Informe de Indagación de Mercado N° 113-2021-HNHU de fecha 17 de diciembre del 2021, el Área de Información y Programación de la Unidad de Logística determina el tipo de procedimiento de selección de contratación directa por la causal de Estado de Emergencia, y el valor estimado en S/ 162,000.00 (Cientos Sesenta y Dos Mil 00/00 Soles);

Que, con Memorando N° 1117-2021-OPE/HNHU y la Nota Informativa N° 738-2021-OPE-UP-HNHU de fecha 22 de noviembre del 2021, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprueba la Certificación Presupuestal N° 7566-2021, para el procedimiento de selección de Contratación Directa para la "Adquisición de Reactivos del Paquete Hematológico para el HNHU", para atender pacientes hospitalizados, consultorio y emergencia que atiende nuestra Institución", por el importe total de S/ 162,000.00 (Cientos Sesenta y Dos Mil 00/00 Soles);

Que, mediante Resolución Administrativa N° 220-2021-OA-HNHU de fecha 23 de diciembre de 2021, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración, aprueba la Trigésima Octava, Modificación al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio fiscal 2021, con la inclusión del procedimiento de selección Contratación Directa para la "Adquisición de Reactivos del Paquete Hematológico para el HNHU";

Que, mediante Nota Informativa N° 2365-2021-UL/HNHU de fecha 16 de diciembre de 2021, el Jefe de la Unidad de Logística, solicita a la Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración la aprobación del Expediente del procedimiento de selección Contratación Directa para la "Adquisición de Reactivos del Paquete Hematológico para el HNHU", adjuntando los términos de referencia, el estudio de mercado y disponibilidad presupuestal;

Que, el numeral 41.1 del artículo 41 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, establece que: "Para convocar un procedimiento de elección, este corresponde estar incluido en el



Plan Anual de Contrataciones, contar con el expediente de contratación aprobado, haber designado al comité de selección cuando corresponda, y contar con los documentos del procedimiento de selección aprobados que se publican con la convocatoria, de acuerdo a lo que establece el reglamento”;

Que, el numeral 42.1 del artículo 42 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, prescribe que “El órgano encargado de las contrataciones lleva un expediente del proceso de contratación, en el que se ordena, archiva y preserva la información que respalda las actuaciones realizadas desde la formulación del requerimiento del área usuaria hasta el cumplimiento total de las obligaciones derivadas del contrato, incluidas las incidencias del recurso de apelación y los medios de solución de controversias de la ejecución contractual, según corresponda”;

Estando a lo solicitado por la Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración en el Memorando N° 2106-2021-OA/HNHU de fecha 24 de diciembre de 2021 y a lo opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 695-2021-OAJ-HNHU;

Con el visado del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración; y, De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobada con Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021; y, de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por la Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA, con lo opinado por la oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 677-2021-OAJ-HNHU, con su visación y con la de la Jefatura de la Unidad de Logística;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Aprobar el Expediente de Contratación del procedimiento de selección de Contratación Directa para la “Adquisición de Reactivos del Paquete Hematológico para el HNHU”, por el importe total de S/ 162,000.00 (Cientos Sesenta y Dos Mil 00/00 Soles); por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°. - Disponer que la Oficina de Comunicaciones se encargue de publicar la presente Resolución Directoral en la Página Web de la Institución.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Hipólito Unanue

Dr. José Alejandro TORRES ZUMAETA
Director General
CMP N° 12633

JLTZ/CAHC/evvj

Distribución:

c.c. Of. Planeamiento Estratégico
Of. Asesoría Jurídica
Of. Administración
OCI
Unid. Logística
Of. Comunicaciones
Archivo